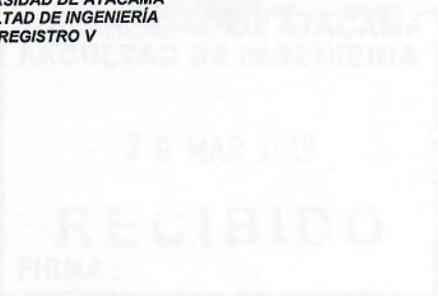




UNIVERSIDAD DE ATACAMA
FACULTAD DE INGENIERÍA
REGISTRO V

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°783 REGISTRO V DEL 27.12.2018 QUE DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN, FACULTAD DE INGENIERÍA, SEGÚN INDICA.

COPIAPÓ, Abril 01 del 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 170

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151 de 1981, las facultades que confiere al Sr. Rector el Decreto Supremo N°377 del 08.09.14, del Ministerio de Educación, la Resolución N°1600 del 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto UDA N°010 del año 2000, el Decreto UDA N° 17 del 24.01.2014, el Decreto Exento N°157 del 12 de marzo de 1997 y sus modificaciones, Decreto Tra N°366/91/2017 del 05.05.2017, los Decretos Exentos N°241 y N°242 del 01 de julio de 2009, el Decreto N°030 del 17 de enero del 2007, Decreto Exento N°074 del 18 de marzo del 2004, Resolución Exenta N°137 del 08 de mayo de 2018, Resolución Exenta N°110 de 03 de mayo 2017, Ord. N°122 del 01.04.2019 del Secretario General, y todos de la Universidad de Atacama.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°783 Registro V del 27.12.2018 que Designa Miembros del Comité de Vinculación de la Facultad de Ingeniería.

El Ord. Int. N°25 del 27.03.2019 del Director del Departamento de Matemática, que solicita reemplazar el Miembro representante de su Unidad.

RESUELVO:

MODIFICAR, la Resolución Exenta N°783 Registro V del 27.12.2018, en el sentido de reemplazar al Académico del Departamento de Matemática, y establecer los siguientes Miembros:

Designase Miembros del Comité de Coordinadores de Vinculación de la Facultad de Ingeniería, en representación de sus respectivos Departamentos, a los académicos que a continuación se indican:

- A. En representación del Departamento de Industria y Negocios:
 - Sr. Pablo Becerra Muñoz
- B. En representación del Departamento de Ingeniería Comercial:
 - Srta. Ana Oña Macías
- C. En representación del Departamento de Geología:
 - Sr. Wolfgang Griem
- D. En representación del Departamento de Ingeniería en Minas:
 - Sr. Daniel Alvarado Ortiz
- E. En representación del Departamento de Ingeniería en Metalurgia:
 - Sra. Ivonne López Campusano
- F. En representación del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación:
 - Sr. Wilson Castillo Rojas
- G. En representación del Departamento de Matemáticas:
 - Sr. Manuel Barahona Droguett

REGISTRO. COMUNÍQUESE UNA VEZ TRAMITADO TOTALMENTE EL ACTO"

"ANÓTESE Y REMÍTASE A LA CONTRALORÍA DE LA UNIVERSIDAD PARA SU
POR ORDEN DEL RECTOR



JUAN OLIVARES PACHECO
 Secretario Académico



DANTE CARRIZO MORENO
 Decano
 Facultad de Ingeniería